

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## MÚSICA, MÚSICA, MUSICA.

La inmunidad federal sigue vigente; aquellas promesas magníficas, entusiastas y conmovedoras con las que el actual ministerio se llenaba la boca en los primeros días de poder, satisfaciendo de este modo algún tanto las reclamaciones de la opinión pública en favor del orden y de la tranquilidad, se han disuelto como sal en agua ó como niebla ante el viento, así que el peligro ha desaparecido, y los federales no han necesitado del apoyo del país para dominar la insolencia de los anarquistas.

Bien es cierto que los consejos de guerra siguen funcionando como si se tratara con esto cubrir las apariencias, y de evitar en el día de mañana una responsabilidad que exigirá seguramente nuestro pueblo á los actuales gobernantes; bien es cierto que continúa la tramitación de las causas incoadas hasta el punto de que en muchas se ha dictado sentencia; bien es cierto también que se anuncia que los fallos de los tribunales serán cumplidos y castigados los criminales; bien es cierto, en fin, que se dice que el ministerio será inflexible á los ruegos y á las amenazas de la intransigencia: pero en tanto que eso se vé y se dice y se anuncia y se cuenta no es menos verdad que las determinaciones jurídicas se suspenden, y el cumplimiento de las sentencias de los consejos militares se proroga, y se cabildea con la izquierda y se la promete perdón y amnistía, y se inaugura, en una palabra, una política de transacciones y debilidades por parte del Gabinete que dirige los públicos negocios, contra lo que el país tenía derecho á esperar de las promesas hechas, y contra lo que la nación tenía derecho á exigir del Gobierno actual, cuyo programa fué el sostenimiento del orden y de la ley, ante todo y sobre todo.

Estas treguas en satisfacer las reclamaciones de la opinión pública, ansiosa de que se ponga de una vez punto final á tanta algarada y tanta insurrección, estos equilibrios sobre el derecho, estas hábiles transacciones con el deber que tiene todo poder de mandar que las leyes se cumplan y se obedezcan por todos, se hallan, sin embargo, muy conformes con el dogma federal y el plan de conducta que el federalismo viene siguiendo desde que se ha entronizado en la gobernación del país. Partido que, como aquel, tiene en su credo el derecho de insurrección, no puede sin faltar á sí propio, sin romper con sus principios, penar y castigar á los que, consecuentes con las doctrinas predicadas, reclaman con las armas en la mano la realización de las promesas hechas, y exigen en son de guerra el cumplimiento de las teorías federalistas: partido que, como el federalismo, necesita del apoyo de las masas y de las ciudades, de esas masas y ciudades que hoy se sublevan é insurreccionan no puede en modo alguno castigar la sublevación, satisfaciendo las exigencias de una ley que le priva de los esfuerzos de las muchedumbres, sin las cuales fuera ante las demás fracciones políticas de España un pigmeo despreciable.

Y sin embargo, preciso es confesar, y ya lo conocen los ministeriales en su conciencia por mas que su conveniencia y su amor propio rehuyan una franca declaración, preciso es confesar, repetimos, que el castigo es hoy una necesidad social,

y que solo él puede ser un firme valladar, un dique seguro á las tendencias desorganizadoras y anárquicas que se han desarrollado en una parte de nuestro pueblo. El castigo, decia Manú en su Código indio, algunos siglos ántes de la era común, gobierna al género humano, el castigo le protege, el castigo vela mientras todos duermen, el castigo es la justicia.

Mas ¿qué importa que hoy sea conveniente y preciso y necesario y lógico el cumplimiento de la ley? Esta y los federales se han declarado desde hace mucho tiempo incompatibles, como incompatibles son la verdad y el error, la luz y las tinieblas: faltar á su historia, á esa historia de insurrecciones y de protestas en favor de la anarquía y quebrantamiento del derecho y del código, seria un anacronismo, que si es posible en el partido de las contradicciones y de la inconsecuencia, no es conveniente para la agrupación política que se apoya en las masas tan inconscientes como amigos de vivir en la atmósfera corrompida del vicio y del crimen que huye de la ley como del sol la noche. Además, ¿para qué la justicia cuando reina la fuerza? ¿Existiría la federal si fuera una verdad la justicia? ¿No fué un insulto al derecho el día 23 de abril? ¿No ha sido una bofetada á la legalidad la insurrección cantonal, mirada con placer por los federales todos? ¿No será un brutal atropello al derecho individual, por mas que sea un atropello algún tanto disculpable, la suspensión de garantías constitucionales que hoy anuncia por los mismos, que siempre han combatido en el terreno de las ideas, se entiende, esa suspensión? No debemos estrañarnos, pues, de que el fallo de los tribunales que contra los insurrectos vencidos actúan no se cumpla, como no nos estrañaremos, por nuestra parte al menos, de que algún día, quizá mañana, sean los vencidos de hoy los directores del Estado: si la ley se cumpliera, si el Código rigiera, si el delito se penara gobernando los federales, entonces, sí, entonces debiéramos llenarnos de admiración y asombro.

Aparte de esto, preciso es condolerse del resultado que tal impunidad para con el delincuente está produciendo en nuestra patria. La indisciplina militar persiste y se manifiesta aquí y allí, en todas partes y á todas horas: Andalucía vencida, pero no pacificada, se muestra poco dispuesta á doblegarse ante la derrota, y se apresta de nuevo á la lucha, confiada en la tenacidad con que Cartagena resiste: el carlismo, apoyado en la insubordinación de nuestras tropas y en la deserción de algunos jefes, avanza hácia Castilla; nuestros campos, cuando no se ven regados por la sangre que se vierte en las luchas civiles, se ven entregados al fuego prendido en los sembrados por manos comunales: España, en fin, se hunde por completo en el abismo de esta anarquía que el Gobierno sostiene con sus debilidades, y que no sabemos si es mil veces peor que la anarquía en las muchedumbres.

Este es el resultado final de aquellas protestas en favor del orden y del derecho con que inauguró su reinado el jefe del kraussismo: este es el resultado de esos discursos tan magníficos con los que Castelar invoca la ley y el sosiego como salvación de la patria, y que nos recuerdan á las oraciones de Esquines cuando este fraguaba con

Filipo la esclavitud á los macedonios, de los griegos independientes; vamos, sí, á la disolución de la patria, pero por un camino sembrado de flores y adormecidos por el dulce cantar de oradores afamados. ¿Qué importa lo demás? Lo necesario aquí es morir coronados é impregnados de perfumes; lo conveniente aquí es ya, para los federales, llegar á la realización de sus ideas invocando, para que el país no conozca el engaño, la integridad de España.

Protestas en favor del orden no faltan; invocaciones del derecho no escasean; panegíricos á la ley abundan; encomios y alabanzas á la patria sobran. Lo triste, lo deplorable es que en medio de tanta música vamos á nuestra deshonra y á nuestra ruina conducidos por los eternos charlatanes, que si no en su conciencia, tienen de continuo en su boca las palabras patria, derecho, ley, justicia, orden y seguridad individual.

(De «El Pueblo» del 27.)

## Noticias nacionales.

Del mismo periódico.

«La Política» ha oído decir que el representante de España en Londres ha telegrafiado al Gobierno participándole que el presidente de la comisión de Hacienda, señor Flores, ha sido demandado por el presidente del comité de tenedores de valores españoles en reclamación del pago del semestre de la deuda exterior en fin de junio último.

La noticia de ser cierta tendria suma gravedad. ¿Qué dicen á esto los organillos federales?

No sabemos á quien se le ha ocurrido la insigne tontería de enarbolar la bandera roja en la casa-ayuntamiento apenas tomaron posesion los nuevos consejales.

Pero de todos modos no creemos que la cosa merezca tanto como el alarmante comentario que inspira á un diario conservador. Esos trapos colorados en España no sirven mas que para muletas de torero.

Las tropas que sitian á Cartagena están haciendo un papel muy ridiculo ante las naciones extranjeras, cuyos buques presencian aquellos sucesos.

Careciendo de personal facultativo la artillería no ha podido ni siquiera montarse en disposición de molestar lo mas mínimo á la plaza, y el sitio reducido á bloqueo promete eternizarse.

El general Martínez Campos pide al federal Gobierno que nos rige oficiales facultativos de artillería, que es lo mismo que pedir peras al olmo. ¿No sabe Martínez Campos, como saben los oficiales aludidos, que el actual ministro de Fomento fué uno de los que en las anteriores Cortes atizaron mas el fuego de aquella malhadada cuestión, y de los que con mas insistencia pidieron la disolución del cuerpo, «como medida necesaria y salvadora para la federal?» ¿No sabemos bien que hasta el decoro y la honra, no ya política sino personal, de todos estos federalillos de la situación se hallan comprometidos en el no arreglo de tan delicado asunto?

Sitiadores de Cartagena, defensores de Bilbao y de Logroño, gastad la pólvora en salvas, mientras



que el enemigo os acosa ó se burla de vosotros; así lo tiene dispuesto la federal que Dios confunda. Amen.

El mismo día 11 de febrero pedíamos al Gobierno, aun no formado, de la naciente República, que su primer acto fuese la reorganización del cuerpo de artillería, dondo por nulo todo lo hecho en este asunto por los radicales, y volviendo los cañones á los jefes y oficiales facultativos.

El escándalo que esta proposición nuestra produjo entre la turba de atolondrados é imbéciles federalistas, que pretende dirigir la opinión de este partido no hay que decir que fué mayúsculo. Nos llamaron reaccionarios y otra porción de cosas, y como de costumbre nos lanzaron la excomunión mayor pretendiendo arrojarnos (sic) del campo republicano.

Todos aquellos imbéciles vociferadores piden hoy lo mismo que entonces pedimos nosotros. ¿Y cuándo? Cuando los carlistas han quitado á nuestras tropas infinidad de cañones, y cuando la falta de una sábia dirección de esta arma ha hecho mas que un ejército durante toda la campaña en favor de los carlistas.

¿Ahora lo echais de ver? ¿Ahora venís á sentir la necesidad de deshacer aquella que tuvisteis por vuestra mas maquiavélica obra? Imbéciles, imbéciles, imbéciles.

La fragata sublevada «Numancia» ha fondeado en Escombreras custodiada por otra fragata inglesa.

Y van tres.

El gobernador de Valencia participa al Gobierno con fecha de ayer, que una partida carlista de 1.000 hombres ha invadido el pueblo de Chinchilla, al mando del cabecilla Santes. Los insurrectos rompieron la lápida de la Constitución, cobrando el importe de las contribuciones de un año próximamente, quemaron los libros del registro civil, y se llevaron los fusiles de los voluntarios. A la salida de pueblo se le agregaron 100 hombres, y tomaron el camino de Chelva.

La necesidad de acudir á las atenciones de la guerra civil, cada día mas urgente, y el deseo de facilitar al señor ministro de Hacienda el camino para que pueda acudir á toda clase de recursos con destino á vencer la insurrección absolutista, han inspirado á gran número de diputados el propósito de conceder una amplia autorización al Sr. Carvajal durante la suspensión de las sesiones, para que pueda allegar fondos á este fin destinados.

Dice la «Política»:

«El duque de la Torre, el Sr. Ulloa y otros conservadores, no vendrán positivamente tan pronto como se había dicho.»

En una carta recibida ayer y fechada en Pozo-Estrecho, se asegura que la «Numancia» ha sido apresada por una fragata inglesa: también se dice que hay en aquel puerto gran movimiento de buques extranjeros, habiéndose provocado un incidente que, de ser cierto, entraña una grande importancia.

Parece que últimamente había fondeado en Escombreras una fragata alemana, cuyo buque saludó á los de las demás naciones surtos en aquel fondeadero, habiéndose apresurado además á visitar á los almirantes extranjeros. De este saludo y de esta visita han sido exceptuados los buques franceses, contra los que existe cierta animosidad por las relaciones que sostienen con los insurrectos.

La situación del Maestrazgo es muy grave. Los amigos del Gobierno confían, sin embargo, en que no llegará á serlo tanto como en la guerra de los siete años.

Del regimiento de Lusitania, de guarnición en Vitoria, parece que se han pasado á la facción hasta 44 hombres con 14 caballos.

Señor Salmeron, ó la Ordenanza ó dejar el poder á quien la aplique.

Uno de los castillos de Cartagena se ha proclamado independiente, declarando que no reconoce ni al Gobierno de Madrid ni al de aquella plaza.

«Gaceta Popular»:

De los datos leídos anteayer en la reunión de la mayoría parlamentaria por el señor ministro de la Gobernación, aparece haber en España 32.287 partidarios del carlismo en armas. Agregando á esta cifra 4.000 que reúnen Savalls y Tristany, que allí no constan; 5.000 asediando á Bilbao (otros diarios cuentan 2.000) con Velasco y Andéchaga; 2.000 á que ascienden las nuevas partidas levantadas en los últimos días en Valencia, 500 en Alicante, con 600 más en Guadalajara, Toledo y Extremadura, que denuncian los partes recibidos y suman 12.700 combatientes más, resulta un total de 44.986 carlistas armados, guarismo respetable, y tanto más imponente cuanto que las noticias llegadas con posterioridad hacen nacer la suposición fundada de que en vez de disminuir puedan tener aumento.

«La Igualdad» pinta del modo siguiente el estado de las provincias del Norte:

«Las noticias que recibimos de nuestros corresponsales de las provincias del Norte, todos ellos republicanos decididos y de nuestra omnimoda confianza, son tan graves y alarmantes, que no creemos prudente publicarlas.

El Gobierno sin duda no tiene quien le diga toda la verdad; nosotros cumplimos diciéndole que el peligro arrecia, que la catástrofe se viene encima, y que si por debilidades funestas, por escrúpulos incomprensibles en estos momentos supremos, por culpables negligencias ó por vanidades desatendidas, no se apresura á prevenir los peligros que nos amenazan, desplegando toda la actividad, toda la energía y todo el rigor que las circunstancias requieren, sin dudas, miramientos ni deplorables vacilaciones, la patria y la libertad se pierden, la República se hunde y se deshonor para muchos años, y el Gobierno y la Asamblea serán los únicos responsables de todas las calamidades que puedan venir sobre el país.»

A confesión de parte...

## Crónica Local.

**El fatídico plazo se aproxima.**—Llamados los mozos de toda la España para llevar su contingente á las filas del ejército, se hace preciso de todo punto consumir en breve un heroico sacrificio.

Sobrecojidos por el estupor han recibido tan presumible noticia los de esta ciudad, y aun alguno habrá que dominado por sus ilusiones se crea estar soñando; que la fatal orden fijando la partida no puede haber llegado y lo que es mas aun, que esta no puede llevarse á cabo. Se comprende que así suceda. En la cándida mente de nuestros jóvenes, no puede caber la idea, ni en sus pechos generosos el sentimiento, de que tanto y tanto populachero les haya vendido y engañado miserablemente, al prometerles un día y otro día, á todas horas y en todos tonos, siempre con insistencia creciente, siem-

pre con habilidosa astucia, asegurándoles que ya se había acabado para siempre la dura contribución de sangre; que ya no eran necesarios mas ejércitos permanentes; que ya no morirían de dolor mas madres al ver arrebatar de sus amantes brazos, á los ídolos de su corazón, sus amantísimos hijos. Les será duro el aprender que tal conducta por parte de ciertos *apóstoles federales*, obedecía, ha obedecido siempre y obedece aun á un cálculo ruin y estudiado; que tales promesas vertidas con la mayor doblez, no tenían mas objeto que embriagarles, hasta convertirles en sus esclavos para poder colocar en alas de su refinado egoísmo y desenfrenada ambición, su innoble planta sobre tanto iluso, que les sirviera de pedestal, desde el cual escalar los puestos del poder y del *turron*.

Hora es ya de decirlo:

De engaño en engaño, les han conducido estos hombres funestos hasta el mas lastimoso olvido de aquellos innatos cuanto levantados sentimientos que conducen al ciudadano á considerar como sagrados los deberes que el patriotismo y las virtudes cívicas tan gratamente nos imponen. De engaño en engaño, les han llevado hasta el convencimiento que les indugera á considerar innecesario el sacrificio de ninguno de los mozos comprendidos en las reservas, de acudir á empuñar las armas en defensa de la Patria, de la libertad y del orden, aun hoy, ya verificadas todas las operaciones incluso la del ingreso en caja; por mas que estén viendo que de cada momento es mas necesaria su consumación y en tanto mayor número, en cuanto por momentos también crecen los carlistas; se imponen los anarquistas é intransigentes; sigue la indisciplina en el ejército; crece el desorden; se amontonan las ruinas; aumenta el catálogo de las víctimas inocentes; amenaza ser total el desquiciamiento de la Nación y es segura la pérdida de la libertad.

Nada detiene á esos infames. Dominados por sus innobles pasiones, nada vale para ellos la patria, nada la libertad, ante el temor de perder un átomo de su vaciante y criminal popularidad; y cual si para todos no llegara el día de la expiación, atentos solo al hoy, sin atreverse á pensar en el mañana; aferrados al miserable *turron*, siempre insuficiente para saciar sus hambrientas fauces, sin fé en Dios, que niegan por cobardía, ni en sí mismos porque se conocen lo bastante, ayer, hoy mismo, de invención en invención, de surperchería en surperchería, tratan de inducir á los mozos á que sirvan confiados y esperando de un momento á otro mentidas órdenes que suponen serán dictadas de conformidad con sus deseos. Mas prometieran y asegurarían aun; pero al ver el poco efecto que ya su criminal táctica vá produciendo; al observar el recelo con que son escuchadas sus engañosas frases, hechando el último reto á la vergüenza y la honra, y tratan aun de excitar á nuestra juventud, para que en último caso desconozcan criminalmente las órdenes emanadas del Gobierno legitimo de la Nación, aconsejándoles una resistencia tan deshonorosa como temeraria.

¿Y podrá triunfar por mas tiempo tanta farsa é ignominia?

No, mil veces no. Los mozos de Mahon apurada hasta la última hez la amarga copa del desengaño; despojada y perdida hoja á hoja, la aromática y brillante flor de sus ilusiones; ante la realidad de los hechos, y haciéndose cargo de su situación, no podrán menos de reponerse de su sorpresa, abrirán los ojos á la realidad y entonces la luz de la verdad iluminando sus inteligencias hasta hoy ofuscadas en su mayoría bajo la influencia de sus embaucadores, les enseñará el glorioso camino que les cabe emprender, dictándoles la línea de conducta que á



los hombres de honor tanto distingue, la única que deben seguir.

Ante el sagrado de la conciencia juzgando á esos miserables que hasta hoy tan villanamente les han engañado, no podrán menos de condenarlos al más absoluto desprecio y apartándose del repugnante cuadro que aun ofrecen, dando solo oído á la nobleza de sus sentimientos y lugar en sus pechos al más generoso entusiasmo, solo verán ante sí á la Pátria, á nuestra noble y querida España, escarncida, deshonorada, ensangrentada, por las repugnantes huestes de los criminales y aventureros de todos colores y matices, que solo para labrar su afrenta y ruina se han coaligado.

Bajo estos auspicios y fieles al llamamiento que angustiosa les hace la Madre Pátria, estamos seguros que los mozos de Menorca á fuer de buenos españoles, cual cumple á los hombres de honor y en especial al preclaro nombre Menorquin, volarán presurosos á ocupar su puesto de honor en el peligro; y desde el mismo, alta la frente, henchidos de valiente entusiasmo, fuertemente agrupados al rededor de las autoridades legítimas, combatiendo hasta morir si importa por la honra nacional, por el orden y la libertad, al constituirse en dignos émulos de nuestros preclaros mayores, sabrán conquistar á no dudarlo, con su patriótica conducta y brillantes hechos el esclarecido cuanto envidiado renombre de Beneméritos de la Pátria.

\* \*

**Un desengaño mas.--Ayer celebraron los mozos de la reserva, su anunciada reunion en el local del Club republicano federal. Pero pásmense nuestros lectores; ni uno siquiera de tanto apóstol federal, de los que hasta hoy constantemente para su desgracia les rodearan, ni uno siquiera repetimos, se presentó para dirigirles ó aconsejarles en tan solemne reunion. Sin guia ni direccion, no pudo venirse á un comun acuerdo, por lo que se disolvieron no sabemos si espontáneamente, ó si obligados á desalojar el local á consecuencia de haberles dejado á oscuras apagando un dependiente del Club, sin duda en virtud de órdenes competentes, las luces del salon donde se hallaban reunidos.**

Omitimos todo comentario.

\* \*

**Segun parece, los mozos que deben salir el domingo para presentarse, (sin que se fije cuando), en la Capital de la provincia y su Cuartel del Cármen, tendrán que costearse el viage, pues su estancia en esta, se viene á descubrir no era otra cosa que una licencia temporal, otorgada por lo visto á instancia de parte.**

¿Y las gestiones de nuestras celosísimas autoridades, de nuestro paternal Alcalde y de nuestros desinteresados diputados provinciales, qué se han hecho?

¿Y el invicto y poderosísimo Ex-Ministro señor Ládico, nuestro gran Diputado á Cortes, qué dice á todo esto?

\* \*

**Nos alegramos.--No hace mucho tiempo encabezamos nuestro Diario por el Decreto del Gobierno de la República, por el cual se suprimian los párracos castrenses; hoy nos cabe la satisfaccion de decir que por disposicion de dicho Gobierno, de 29 Agosto último ha sido repuesto nuestro amigo el de la Fortaleza de Mahon D. Bernardino Frontí, y que se ha dado la orden oportuna para la nueva colocacion de la Capilla donde se celebraba el Santo Sacrificio de la misa á las tropas de aquella guarnicion, que en consecuencia de aquel decreto fué retirada y guardada convenientemente en los almacenes de dicha Fortaleza.**

Tambien ha tomado posesion de su cargo el señor

D. Nicolás Fábregues presbítero, del cargo de capellan del Hospital militar de esta plaza.

\* \*

**He aquí la circular que el señor Gobernador de la provincia dirigió á los señores alcaldes: «Circular Quintas.—El Exmo. Sr. Capitan general de estas islas con fecha de ayer, me dice lo que sigue:**

«El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de anoche, me dice lo siguiente:

«Prevenga V. E. á los gobernadores militares para que llegue á conocimiento de todos los gefes de las Cajas de ese distrito, que mi telegrama sobre retencion en ellas de los mozos, se refiere no solo á los que ingresen, sino á los ingresados que hayan sido declarados útiles, á cuyo efecto se les llamará en seguida.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y por si se sirve disponer su insercion en el Boletín oficial, así como dar las órdenes convenientes á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, á fin de que se presenten en el cuartel del Cármen todos los mozos declarados útiles hasta la fecha.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de los alcaldes de esta provincia y su más exacto cumplimiento.

Palma 31 agosto de 1873.—El gobernador.—P. I. Emilio Linares.»

\* \*

**Nuestro federal alcalde comunicó en el dia de ayer á los mozos de la reserva la siguiente orden modelo;**

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.—En cumplimiento de lo que me previene la Autoridad superior política de esta provincia, participo á V. que con el próximo correo se embarque á bordo del vapor «Menorca», para presentarse V. en los cuarteles del Cármen de la ciudad de Palma.—Mahon 4 Setiembre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.»

\* \*

**Hoy á las ocho y media de la noche en el Club republicano federal mahonés hará uso de la palabra el diputado provincial D. Antonio Taltavull y Carreras.**

¿Si querrá hacer el Sr. Taltavull alguna profesion de fé, y asegurarse su tan odiado *turron federal*.

\* \*

**En el vecino pueblo de S. Luis mañana domingo tendrá lugar la fiesta llamada de «San Luiset» consistiendo en baile y corridas por la tarde.**

A beneficio de los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia de esta ciudad viene celebrándose alguno que otro año una pequeña rifa al objeto de poder aliviar en lo que sea posible la situacion de tan benéfica Asociacion por los brillantes resultados que ha venido prodigando á los pobres de esta ciudad y su distrito desde su instalacion.

Consiste la rifa en tres suertes á saber: seis cucharitas de plata, media cuartera trigo y un cordero, cuyo sorteo tendrá lugar en el espesado pueblo de S. Luis, despues de concluidas las corridas.

\* \*

**A las primeras horas de la mañana de ayer acompañada de algunos truenos y relámpagos, empezó á llover, continuando en todo el dia el tiempo muy variable.**

\* \*

**Segun nuestro informes á principios de la semana entrante regresará de Barcelona en donde ha sufrido una gran reparacion el vapor-correo «Mahonés» el que aunque no listo del todo emprenderá otra vez su itinerario de esta á Palma.**

\* \*

**Segun decreto del Ministerio de la Guerra, los mozos de la quinta de este año que sean doctores ó licenciados en Medicina ó en Farmacia ingresarán en el cuerpo facultativo de Sanidad Militar con 8.000 reales anuales de sueldo, y los estudiantes de dichas facultades, en las brigadas sanitarias.**

Probablemente ninguno de los mozos de la provincia habrá que tenga alguno de dichos títulos, hay en cambio estudiantes, á quienes se alivia algun tanto su suerte, destinándolos á funciones de su carrera y eximiéndolos de la disciplina de los cuarteles.

\* \*

**Segun expresa la ley sobre nuevo reconocimiento de mozos declarados inútiles, tendrá lugar dicho reconocimiento ante la Comision provincial presidida por el señor Gobernador de la provincia. Los médicos serán designados por el señor Ministro de la Gobernacion, y habrá apelacion ante dicha autoridad contra los dictámenes facultativos, quien resolverá las cuestiones, despues de haber oido el Consejo de Sanidad.**

\* \*

**Sin necesidad de comentarios publicamos los siguientes sueltos tomados el primero de El Popular y el segundo de un telegrama del 29 que publica la Crónica de Cataluña. Dicen así:**

«Un periódico pinta el modo con que se ha votado la ley del deficit;

«Se publican los extractos de las sesiones y se figuran algunos que conocen lo que en las Cortes ocurre. ¡Qué ilusion! El que no haya visto lo que ha pasado esta tarde en el salon de conferencias durante el interminable periodo que se ha tenido abierta la votacion de la ley del déficit, no conocerán nunca las Cortes Constituyentes 1873.

«Amigos que riñen, adversarios que empieza uno por suplicar y otro por darse importancia, concluyendo ambos por apostrofiarse; unos que se ocultan, otros que corren detras de los que huyen, algunos como el Sr. Ládico, que cree escaparse diciendo que cuando solo falte un voto él dará el suyo, y va luego como preso á cumplir su compromiso, y á todo esto un ruido destemplado y acorde que aturde á quien lo escucha.

«Ha sido tal la exaceracion de los ánimos, que en los momentos en que muchos de la mayoría creyeron que no lograrían hacer valer la votacion, decian que no habia más salvacion para la pátria que un golpe de estado.

«Algun radical se sonreía al escucharlos»

«La comision encargada de revisar la cuestion del contrabando de Barcelona, ha dado su dictamen. Propone la anulacion de la resolucion dictada, que se exija la debida responsabilidad al ministro y se intervenga la fábrica interesada en el contrabando.»

\* \*

**Leemos en el Diario de Barcelona del 2:**

«El consejo de guerra reunido en esta ciudad para ver y fallar la causa formada á los artilleros que se amotinaron en Atarazanas, ha condenado, segun nuestras noticias, á doce de los acusados á pena capital, á treinta y siete á cadena perpétua y á los demás á penas temporales. La causa ha sido enviada ó se enviará al Consejo supremo de la Guerra para los sentenciados á pena capital. Con el primer vapor de que pueda disponer la autoridad militar, se trasladarán á los presidios correspondientes los condenados á cadena perpétua y á otras penas que deban extinguirse en aquellos establecimientos penales.»





**El Ministerio de la Gobernacion ha pa-**sado á los Sres. Gobernadores de las provincias del litoral la siguiente órden:

«Segun parte de nuestro Cónsul en Génova, se ha presentado en aquella capital el cólera morbo asiático.

Despida V. S. para lazareto sucio á las procedencias marítimas de dicho puerto que hayan salido del mismo despues del 19 del actual.

Tenga V. S. presnte para la aplicacion de la cuarentena lo prevenido en los art. 35 reformado y 36 de la ley de Sanidad, regla 12 de la Real orden de 6 de junio de 1860, y Real órden de la Direccion general de 30 de noviembre último.

De órden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para los efectos consiguientes Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 Agosto de 1873.—El secretario general, José Maria Celleruelo.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas.»

**Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.**

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Terreas.	Becerrros.	Corderos.	TOTAL.	Kilógram.	Gramos.
4	1	1	1	1	7	11	571	629

El encargado,—S. Olives.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Santos Eugenio y Pretonio obispos.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en la Iglesia de S. Francisco.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 4.

De Génova en 9 dias pol. gol. italiana S. Juan Bautista de 69 ton. c D. Minetti Gerone con 9 trip. y pipas llenas de agua.

De Barcelona en un dia vapor-correo Menorna de 245 t. c. D. ynt.nio Victori con 22 crip. 37 pasag. varios efectos y la aorrpspondencia.

Despachados el 5.

Para Palma en lastre Pailebot Belisario 3.º de 130 ton. c D. J. Soler con 11 trips.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. 32 m.—Pónese á las 6 h. 24 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 6 h. 42 m. de la T.—Pónese á las 4 h. 53 m. de la M.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 3.—6'35 t.

Ciudadela 4.—6'08 t.

Ha sido relevado de Capitan general de Madrid el Sr. Hidalgo nombrando para reemplazarle el general Lagunero.

Ha sido votada casi por unanimidad la ley sobre la milicia. Bolsa 15'65.

Dimas.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPARTE**

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones partes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresa sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.**

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 40  
Seis meses. . . . . » 20  
Tres meses. . . . . » 11'25  
Un mes. . . . . » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 30  
Seis meses. . . . . » 16'2  
Tres meses. . . . . » 8'75  
Un mes. . . . . » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . » 10'50  
Tres meses. . . . . » 5'50  
Un mes. . . . . » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. . . . . pesetas 20  
Seis meses. . . . . » 8  
Tres meses. . . . . » 4'25  
Un mes. . . . . » 1'50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Por un año. . . . . 12 pesos fuertes. | Seis meses. . . . . 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. . . . . 15 pesos fuertes.

Se admten suscripciones en esta imprenta.

**SE NECESITA DIENRO**

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

**MR. PRADERE.**

establecido en la calle Nueva n.º 19 hallándose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos. tiene el honor de de participar que ha resuelto liquidar, con pérd.das sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Para convenceros, venid y vereis:

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro á 5 rs. vn la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 á 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. Sabanas sin costura de 28 á 160 rs. una Mantelerias adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena. Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano de 5 á 16 rs. una Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Bãnobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del pais. Percal id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado urtido de puños y cuellos para señor , para la estacion de invierno y verano.

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el publico de esta Isla participe atmbien de tan favorable oportunida, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sinó que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil. Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de composturas.

Calle Nueva N.º 19.

Calle del Bastion

**Letras de cambio.**

núm 39, Imprenta.